

ACTA DE LA REUNIÓN PREVIA DEL CONSEJO DE DISTRITO ESTE

9-9-09, HORA 19:00

CENTRO MUNICIPAL DEL COTO

Asisten los siguientes representantes:

Amador Álvarez Rodríguez
Begoña Piñero Hevia
Manuela Acebal
Severino Norriella Vega
Oscar Piñera Corujedo
Manuel Iván Suárez Fernández
Javier Bernabé Martín
Dolores Loredo Fonseca
Julia Rodríguez Álvarez
Maria Ana González Herrero
María Agustina Rodríguez Medio

Reunidos los Representantes para consensuar las propuestas definitivas a presentar en el Consejo de Distrito Este, que se celebrará a partir de la última semana de Septiembre, referidas a los Presupuestos 2.010 y habiendo recibido desde la Concejalía de Participación Ciudadana las propuestas seleccionadas para nuestro Distrito, se tomaron los siguientes acuerdos:

El total de las peticiones que se habían realizado desde este Consejo, en reunión del 10/06/09, quedaron reducidas a 15 Propuestas, número que nos fue impuesto, sin tomar en consideración el montante de cada una de ellas, por lo que las consideramos insuficientes

Previamente al examen de cada Propuesta, se manifiesta, como sentir general que, al venir las mismas valoradas, la suma de los importes de las concedidas es, aproximadamente, una cuarta parte del importe de libre disposición que tiene este Consejo de Distrito para decidir prioridades (1 millón de €), sin que las “Propuestas de Obras Públicas” puedan ser aceptadas como complemento a las propuestas emanadas de este Consejo. Incluso hay obras que están ya adjudicadas de años anteriores. Por otro lado, las partidas presupuestarias destinadas al asfaltado y remodelación de varias calles en el Barrio de La Arena no están suficientemente definidas, por lo que consideramos que es necesaria su perfecta definición.

- Se examinan las 15 Propuestas por separado:

Nº 1.- En este momento no sería necesario cumplimentar la petición que se hizo en su momento, ya que aumentó considerablemente la visibilidad al hacer unos aparcamientos para motos. **No obstante, al ser favorable, aceptarlo.**

Nº 2 – 5 – 8.- Favorables. **De acuerdo.**

Nº 3 – 7 – 10.- Marquesinas.- Parece que el informe es favorable, incluso cuando tienen que realizar obra de jardinería importante, pero el problema parece estar en el contrato que hay entre el Ayuntamiento y la empresa de mobiliario urbano, que en este momento tiene colocadas todas las marquesinas comprometidas.

Se decide que si solamente es éste el inconveniente, que se haga una ampliación de contrato o lo que proceda para colocar nuevas marquesinas. Se decide seguir manteniendo la propuesta.

Nº 4.- Al no estar presente ningún representante de la A.V.V. de Ceares, no tenemos constancia de que haya más toboganes en la zona que justifiquen la denegación de la demanda del nuevo tobogán.

Nº 6.- Quizás no quedó claro el concepto de la petición: son “pequeños juegos” a los que nos referimos y no es vinculante el aparcamiento con la ampliación de las zonas de juegos, insuficientes a nuestro juicio, teniendo en cuenta la gran demanda por parte de usuarios. **Se sigue manteniendo la propuesta.**

Nº 9.- Los equipamientos de la Zona Fluvial están en La Coría. Se solicitan para Viesques. **Se sigue manteniendo la propuesta.**

Nº 11.- Nuestra estimación es que sí se debería colocar semáforo. **Mantener la propuesta**

Nº 12.- Parece que no se hubiera entendido el sentido de la propuesta. No se puede parar, aún sin estacionar, porque nunca hay sitio. Bastaría con una señal de prohibido estacionar de 9:00 á 21:00 horas. Por otro lado, si hay en otras zonas centros en situaciones similares, debería hacerse lo mismo **Mantener la propuesta.**

Nº 13.- Aceptada, sin valorar. **En principio, de acuerdo.**

Nº 14.- Suficientemente argumentado con anterioridad. **Se seguirá reivindicando.**

Nº 15.- De acuerdo con la propuesta, pero deberíamos estudiar la conveniencia de crear una plaza libre al lado de cada colegio, ya que es muy común que permanentemente haya algún alumno con movilidad reducida.

- Se entrega relación de direcciones, teléfono y correos electrónicos de los miembros del Consejo con la intención de completarla.
- Se ve la necesidad de sustituir a D. Raúl Cachero, (hasta ahora venía ejerciendo las funciones de secretario) por otro miembro de este Consejo, para la redacción de las Actas de las reuniones previas.
- Por unanimidad de los presentes se designa a D^a M^a Agustina Rodríguez Medio, vicepresidenta de la A.V.V. de La Arena, para la redacción de la presente Acta.
- Sin más temas, se da por finalizada la sesión a las 20:45 horas
- En Gijón a 9 de Septiembre de 2009

Fdo: M^a Agustina Rodríguez Medio